

Guatemala, 31 de agosto de 2019

Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

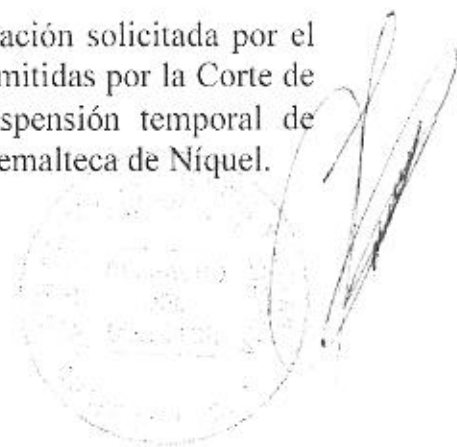
Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGM-01-2019, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, por la cual me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto de 2019.

Las actividades se detallan a continuación:

TDR 1: Brindar asesoría legal en materia de minería e hidrocarburos dentro de los expedientes en trámite para resolver.

- Se brindo asesoría en la revisión de las siguientes resoluciones: DGLEX-37-2019, DGLEX-38-2019, DGLEX-39-2019, DGLEX-33-2019, DGLEX-40-2019, DGLEX-42-2019, de otorgamiento de Credenciales de Exportación de productos mineros. Con los Dictámenes Técnicos: CM-SCDM-048-2019, CM-SCDM-050-2019, CM-SCDM-062-2018, CM-SCDM-007-2019, CM-SCDM-052-2019, CM-SCDM-057-2019, emitidos por la Sección de Control de Derechos Mineros de Explotación del Departamento de Control Minero y providencias emitidas por la Unidad de Fiscalización: PROV.UF-M-447/2019, PROV.UF-M-448/2019, PROV.UF-M-431/2019, PROV.UF-M-119/2019, PROV.UF-M-458/2019, PROV.UF-M-464/2019.
- Se brindo asesoría legal, en dar respuesta a la información solicitada por el Banco de Guatemala, con relación a las resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad en las cuales dictaminan la suspensión temporal de operaciones de Minera San Rafael y la Compañía Guatemalteca de Níquel.



- Se brindo asesoría en la revisión de actas de la Comisión Nacional Petrolera.
- Se brindo asesoría dando seguimiento a la documentación solicitada por la Procuraduría General de la Nación, consistente en: Informes de Exploración de Progreso VII LEXR-788, Informes de Producción anual de Progreso VII Derivada LEXT-054-08, de los años 2011 al 2018, Laguna Deriva SEXT-028-09, Carlos Antonio SEXT-030-09, MARGA SEXR-079-08.
- Se brindo asesoría legal en la revisión de los siguientes Expedientes: SEMI-INF-EXP-ILEGAL-025-2010; Efraín Reyes, Bacilo Cifuentes, Bonifacio Reyes, Rolando Díaz, Miguel Rodas y Federico Rodas. SEMI-INF-EXP-ILEGAL-010-2011; Marvin Osorio, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-0391-2011; Mario René Villagrán, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-030-2005; Koima Assets, S.A., SEMI-INF-EXP-ILEGAL-08-2016; Alejandro Pérez González, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-021-2019; Compañía Minera y Marmolera, S.A., SEMI-INF-EXP-ILEGAL-011-208 B; FACSA, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-011-2018 D; MACISO, S.A., SEMI-INF-EXP-ILEGAL-009-2016; Manolo y Adrian Zamora Barrutia, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-006-2015; Rolando René Mazariegos Martínez, SEMI-035-2010; Adolfo Monzón, SEMI-INF-EXP-ILEGAL-013-2009; Avelino de la Cruz Orantes.

TDR 2: Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio.

- Se brindo asesoría en el escaneo del Recurso de Reposición de Progreso VII Derivada, en contra de la Resolución Ministerial 4576 del Ministerio de Energía y Minas, de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete.
- Se brindo asesoría en la elaboración del inventario de documentos relacionados con Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas, para ser trasladada al nuevo asesor de la iniciativa.
- Se brindo asesoría en el escaneo de los siguientes expedientes de Credenciales de Exportación: SEXPORT-17-12, SEXPORT-49-14, SEXPORT-07-17.



TDR 3: Asesorar en consultas y reuniones requeridas por el Vicedespacho, en materia de su competencia.

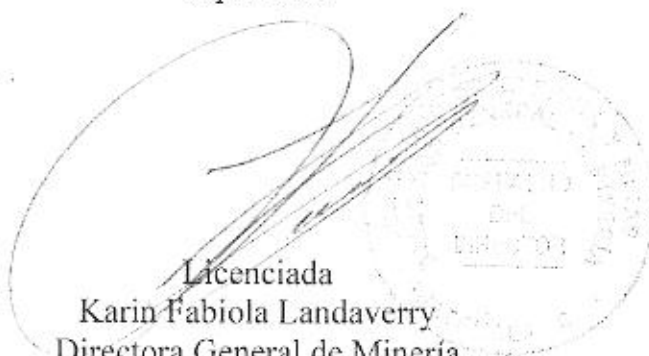
- Reunión con el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Trabajo, en el salón de reuniones del Vicedespacho de Energía y Minas de este Ministerio el martes 06 de agosto del año 2019.

Atentamente,



María Eugenia Gálvez Flores
DPI No. (1811 02668 2106)

Aprobado



Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas